



RESOLUCION DIRECTORAL N° 043-2015-ANA-AAA-IX-UCAYALI

Calleria, 27 de Febrero 2015.

VISTO:

El expediente administrativo N° 1718-2014, tramitado ante la Administración Local de Agua Pucallpa, por la Sra. Mercedes Patricia Gonzales del Águila, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Manantay, solicita Aprobación de estudio y autorización para la ejecución de obras de alumbramiento de aguas subterráneas, ubicado en el Asentamiento Humano Guido Nitzuma Vela, (Pozo Proyectado N°06), distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali; y.

CONSIDERANDO:

Que, conforme señala el Reglamento de La Ley de Recursos Hídricos Ley N°.29338, en su artículo 80° aprobado mediante Decreto Supremo Nro.001-2010-AG, modificado con Decreto Supremo N° 023-2014-MINAGRI. "El procedimiento para obtener una autorización de ejecución de estudio de disponibilidad hídrica de agua superficial o subterránea sin perforaciones es de carácter facultativo sujeto al silencio administrativo;

Que, el artículo 86° del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos dispone que la aprobación de estudios de aprovechamiento hídrico que impliquen la ejecución de pozos exploratorios y la autorización de ejecución de obras para la explotación de aguas subterráneas, se tramitan en un solo procedimiento.;

Que, mediante Oficio N° 043-2014-MDM-GM, de fecha 18.11.2014, la recurrente solicita autorización de ejecución de estudio de aprovechamiento hidrogeológicos de pozo proyectado N° 06 del sector 12, ubicado en el Asentamiento Humano Asentamiento Humano Guido Nitzuma Vela, para la obtención de licencia de uso de agua subterránea, con fines poblacional del proyecto: "Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario del Sector 12 – Distrito de Manantay – Coronel Portillo - Ucayali";

Que mediante Resolución Administrativa N° 1040-2014-ANA-ALA-PUCALLPA, de fecha 08.09.2014, autoriza la ejecución de estudio hidrogeológico de localización y diseño de pozo tubular a la Municipalidad Distrital de Manantay del pozo proyectado N° 06 del sector 12, ubicado en la Mz. "D", Lot.1A, del Asentamiento Humano Guido Nitzuma Vela;

Que mediante Resolución Directoral N° 123-2014-VIVIENDA-VMCS-DGAA, de fecha 14 de noviembre 2014, Otorga la Clasificación Ambiental en categoría II – Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) al proyecto "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario del sector 12, distrito de Manantay – Coronel Portillo – Ucayali, con Código SNIP N° 288079;

Que, el expediente cuenta con opinión favorable de la Administración Local de Agua Pucallpa, según verse en el Informe Técnico N° 007-2015-ANA-ALA, de fecha 19.01.2015;

Que, mediante el Informe Técnico N° 035-2015-ANA-AAA-IX-U/SDARH., la Sub Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Administrativa del Agua IX Ucayali, recomienda:

Aprobar el estudio hidrogeológico de localización y diseño de pozo proyectado N° 06 presentado por la Municipalidad Distrital de Manantay, ubicado en la Mz. "D", Lot.1A, del Asentamiento Humano Guido Nitzuma Vela, jurisdicción del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, para el proyecto "Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario del sector 12 – distrito de Manantay – Coronel Portillo – Ucayali", y asimismo autorizar a la Municipalidad Distrital de Manantay la ejecución de obra consistente en la perforación de un pozo tubular: Pozo Proyectado N° 06 Coordenadas UTM WGS 84, zona 18s: 549 326 E, 9 068 618 N. Diámetro de perforación: 24", Diámetro de entubado: 14", Profundidad: 200 mts.

Que, estando a lo opinado por la Sub Dirección de Administración de Recursos Hídricos y por la Unidad de Asesoría Jurídica según el Informe Legal N°.45-2015-ANA-AAA.IX-U/SDUAJ-JGSB, y en uso de las funciones y atribuciones conferidas a esta Autoridad en el artículo 38° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG, así como la Resolución Jefatural N° 226-2014-ANA, por la cual se designó al Director de la Autoridad Administrativa del Agua IX UCAYALI;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, a favor de la Municipalidad Distrital de Manantay el estudio hidrogeológico de localización y diseño de pozo proyectado N°06, ubicado en el Asentamiento Humano Guido Nitzuma Vela Mz. "D", Lot.1A, distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, para el proyecto "Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario del sector 12 distrito de Manantay – Coronel Portillo – Ucayali".

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Municipalidad Distrital de Manantay con R.U.C. N° 20393356899, la ejecución de obra consistente en la perforación de un pozo tubular, con las características y ubicación siguiente:

N° Pozo proyectado	Coordenadas UTM (WGS 84, Zona 18 S)		Diámetro Perforación (pulg)	Diámetro Entubado (pulg)	Profundidad (m)
	Este	Norte			
06	549 326	9 068 618	24	14	200

ARTÍCULO SEGUNDO.- La ejecución de obras antes indicada deberá ser ejecutada por una empresa inscrita en el Registro de Empresas dedicadas a la Perforación y Mantenimiento de Pozos de Agua Subterráneas de la Autoridad Nacional del Agua.

ARTÍCULO TERCERO.- El pozo tubular debe ubicarse en la zona demarcada en el estudio y perforación de ceñirse al diseño técnico preliminar e ir ajustándose durante la perforación por uno definitivo sobre todo en lo que se refiere a establecer la profundidad final que alcanzara la perforación, precisando la ubicación de los filtros.

ARTÍCULO CUARTO.- Que concluida la perforación del pozo este se someta a una prueba de rendimiento que permita determinar el caudal supervisado por un representante de la administración Local del Agua Pucallpa y que el pozo cuente con su respectivo dispositivo de medición (Caudalómetro).

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Administración Local de Agua Pucallpa, la notificación de la presente Resolución Directoral a la Municipalidad Distrital de Manantay, en el modo y forma de ley.

Regístrese y Comuníquese

Ing. Luis Fernando Sifre N. Llanos
DIRECTOR
ANA - AAA IX UCAYALI

